

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
ADMINISTRACION MUNICIPAL/
SECCION ADQUISICIONES

AUTORIZASE LLAMADO A LICITACIÓN ID
N° 3649-7-L116, SERVICIO DE PRODUCCIÓN
ACTIVIDAD ANIVERSARIO VILLA LAS FLORES
2016.

DECRETO ALCALDICO: N° 025.- /

QUILLECO, 06 DE ENERO DE 2016

VISTOS estos antecedentes:

- a) Las disposiciones contenidas en la Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento.
- b) Las facultades que me otorga la Ley N°18.695, de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- c) El Decreto Alcaldicio N° 2184 de fecha 10 de Diciembre de 2015, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2016 con acuerdo del Concejo Municipal de Quilleco.
- d) Los Términos Técnicos de Referencia que regirán la Propuesta Publica: "SERVICIO DE PRODUCCIÓN ACTIVIDAD ANIVERSARIO VILLA LAS FLORES 2016.
- e) Decreto N° 014, con Fecha 05 de Enero 2016, que aprueba gastos Programa Aniversario Villa Las Flores 2016.

CONSIDERANDO:

- a) La Orden de Pedido N° 02 con fecha 05/01/2016, emitida por Administración, solicitando Licitación para Servicio de Producción para desarrollar Actividad "Aniversario Villa Las Flores 2016".

D E C R E T O:

- 1.- **AUTORIZASE** el Llamado a Licitación Pública ID N° 3649-7-L116, a través del portal Mercado Público, para efectuar el Servicio de Producción de Actividad "Aniversario Villa Las Flores 2016".
- 3.- **PUBLIQUESE**, el llamado a Licitación Pública en el portal del Sistema de Compras y Contratación del Sector Público, Gastos Asociados a la Cuenta N° 215-22-08-011 Subprograma 03, del Presupuesto Municipal Vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE,



LUIS ALDO CID ANGUITA
SECRETARIO MUNICIPAL



RODRIGO TAPIA AVELLO
ALCALDE DE QUILLECO

V°B°: RTA/SCV/jaa.

DISTRIBUCION:

- C. c. Arch. Sec. Municipal.
 - C. c. Arch. Admin. y finanzas.
 - C.c. Arch. Adquisiciones
 - C.c. Dideco
- =====